



**Nombre de alumno: Jose Andres
Pinto**

Nombre del profesor: Sarain Gumeta

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Intro a Porcinos

Grado: 5

Grupo: U

Para iniciar hablaremos sobre 5 temas los cuales nos dan una idea de las normativas e enfermedades las cuales se deben de cumplir por un bien común y sobre salvaguardar la seguridad de las personas como son : NOM para el sacrificio de los animales domésticos , la ley de sanidad animal , SAGARPA en la movilización de animales , Fiebre porcina clásica , Enfermedad de Aujeszky ,

Para comenzar hablaremos sobre las normas oficiales mexicanas para el sacrificio de los animales domésticos . El cual dice su objetivo el proporcionar mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos; para tal efecto, como una de sus estrategias prevé el fortalecimiento de la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector; a través de mejoras en las campañas fitozoosanitarias (universidad del sureste de Chiapas , 2021:54)

Las diferentes normas establecidas para un sacrificio digno como establece la normativa (NOM-033-ZOO-1995). A lo cual la norma por los diferentes proyecto y se aprueba para que se cambia ara en la norma oficial mexicana nom-033-sag/zoo-2014, métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres.

La cuales las diferentes organizaciones fueron responsables del la nueva normativa como son : Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Dirección General de Salud Animal. , En la modificación de esta Norma Oficial Mexicana participaron los siguientes organismos e instituciones , Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal, A.C. (uds , 2021 :56)

Sus nuevos objetivos en la norma en el campo de aplicación como la primera enmienda dice que observancia obligatoria en todo el territorio nacional para personas físicas y morales encargadas de establecimientos públicos o privados, en donde se le dé muerte a uno o varios animales con fines de abasto, investigación, pruebas de constatación, enseñanza, aprovechamiento cinegético, peletería o cualquier otro tipo de aprovechamiento, Centros de Atención Canina y felina y

similares, bioterios, zoológicos o predios o instalaciones que manejan vida silvestre en forma confinada fuera de su hábitat natural. (uds , 2021:57)

Para continuar hablaremos sobre la ley de sanidad animal la cual consta de tres artículos los cuales nos dicen que diagnóstico, prevención, control y erradicación de las enfermedades y plagas que afectan a los animales; procurar el bienestar animal; regular las buenas prácticas pecuarias aplicables en la producción primaria, en los establecimientos dedicados al procesamiento de bienes de origen animal para consumo humano

el segundo artículo dice que procurar el bienestar animal; así como establecer las buenas prácticas pecuarias en la producción primaria y en los establecimientos Tipo Inspección Federal dedicados al sacrificio de animales y procesamiento de los bienes de origen animal para consumo humano (uds , 2021:64)

Por otra parte hablaremos sobre el organismo SAGARPA ,En la movilización de animales lo cual su misión es promover el acercamiento y fortalecimiento de las relaciones de trabajo entre la industria, la academia, las organizaciones de productores y de especialistas, con el sector Oficial, se creó en 1991 el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal

La salud animal es el patrimonio nacional ya que su ausencia implicaría un riesgo para la seguridad alimentaria y generaría un desequilibrio económico no sólo en los productores sino que a la sociedad misma en México, esta ha sido una historia de éxito.

Para continuar hablaremos sobre la Fiebre porcina clásica .Es una enfermedad que es causada por el virus arn pertenece al género pestivirus de la familia flaviviridae, del que existen variantes de distinta virulencia. Afecta a los cerdos de todas las edades, tanto domésticos como salvajes, y se encuentra muy difundida en el mundo , hospedador natural del virus es el cerdo, tanto doméstico como silvestre, aunque el virus es capaz de replicarse en otras especies animales.

Cuadro hemorrágico generalizado. Existen formas más solapadas o poco aparentes, y la sintomatología y lesiones pueden confundirse con las de otras

enfermedades del cerdo. Diagnóstico laboratorial. El diagnóstico de laboratorio es imprescindible debido a la gran variedad de síntomas y lesiones que puede presentar la enfermedad y que pueden confundirse con otras enfermedades hemorrágicas del cerdo

Tratamiento. No existe tratamiento. Prevención. En los países afectados. La eliminación de la enfermedad en los países afectados se basa en un programa de control con vacunación y posterior erradicación.

Para finalizar hablaremos sobre altamente contagiosa que afecta a los cerdos, de gran importancia económica. Esta infección viral afecta el sistema nervioso central (SNC), presenta índices de mortalidad elevados en los animales jóvenes; en cerdos adultos produce afecciones respiratorias, La enfermedad es consecuencia de la infección por el virus de la enfermedad de Aujeszky (VEA), también conocido como virus de la seudorrabia

En los cerdos, varían según la edad del animal; en los lechones de menos de una semana de edad, los síntomas de fiebre, desgano anorexia son seguidos rápidamente por temblores, pedaleos, convulsiones u otros síntomas relacionados con el SNC

Diagnóstico. Clínico. Se debería sospechar de la presencia de la enfermedad en las piaras con alta mortalidad y signos del SNC en los cerdos jóvenes y en los adultos baja mortalidad y signos respiratorios.

En concluido como medico veterinario es esencial saber los organismos permites los cuales usas, y las normativas para así no incumplirlas y poder realizar un trabajo digno y así poder salvaguardar la vida tanto de animales como de las personas y es importante saber las diferentes enfermedades para actuar rápido y de la mejor manera posible